

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRE		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD		FECHA	
1		2		3		4		5		6	
2		3		4		5		6		7	
3		4		5		6		7		8	
4		5		6		7		8		9	

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO		EN ARRENDAMIENTO PARCIAL		EN ARRENDAMIENTO TOTAL		OTRO (ESPECIFIQUE)	
1		2		3		4	
5		6		7		8	
9		10		11		12	

CODIGO		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100	
--------	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	-----	--

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
PAREDES			ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO			PISO				ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUM. BAJOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
no tiene	ceda	madera o lata	enquechado (canchales)	adobe comun	adobe industrial o bloque	ladrillo industrial (trazo)	ladrillo comun	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LA VÍA PÚBLICA DE

NO

REPRESENTA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLASE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6

7 8 9 10 11 12

NOVA N°

DATOS GENERALES

1 ZONA SEGUN CANTIDAD DEL SUELO

2 ZONA HOMOGENEA

3 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: NITRO LOT 25

AVENIDA 11 ENTRE CALLES 10-11

167 y 170

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ACODUN

5 ASFALTO O CEMENTO

1 NO TIENE

2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ACODUN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

19 SOBRE LA BASANTE

BAJO LA BASANTE

DESARROLLO CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

21 DESAGUES

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

00 00 9 6

24 PERIMETRO

00 04 3

25 LONGITUD DEL FRENTE

00 00 0

26 PLANO DE ESQUINAS

0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificacion

con edificacion

uso del area sin edificacion

sin uso

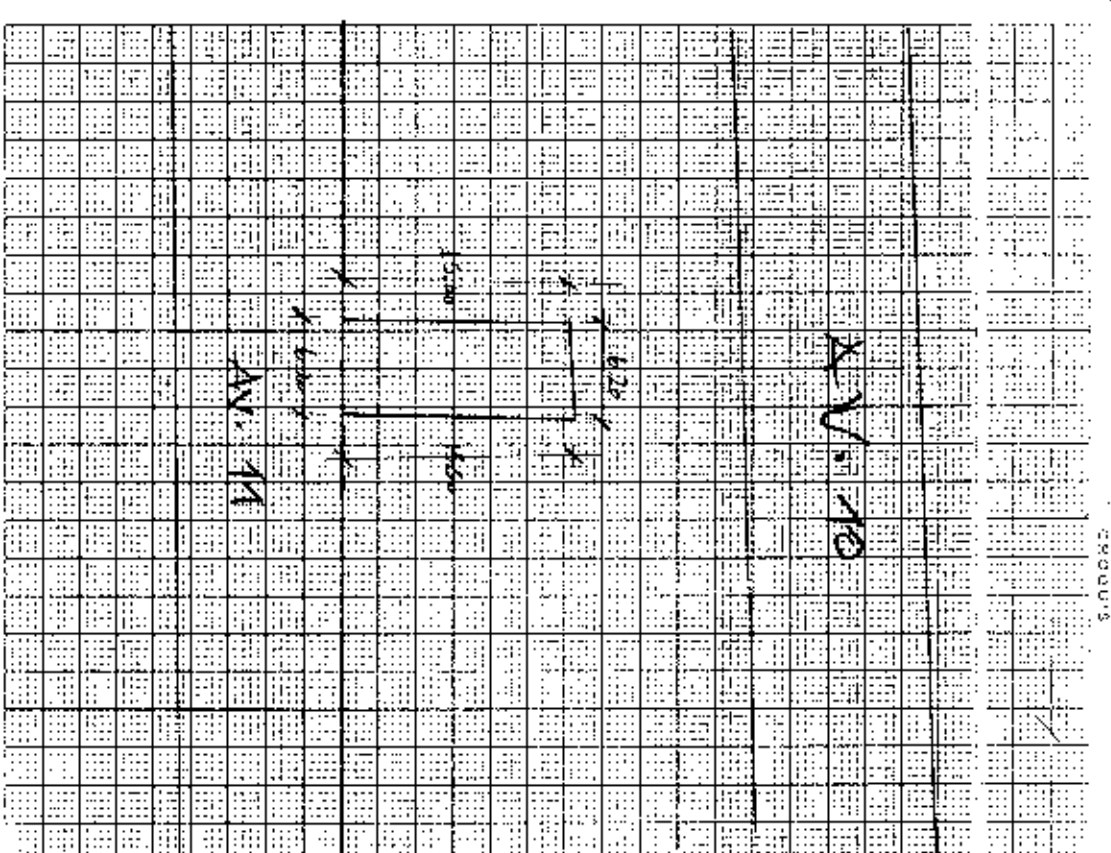
otro uso

numero de bloques en construcion

sin uso

otro uso

sin uso



observaciones:

380 P

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ENTREGA: 20/11/2015
FECHA DE RECIBO: 20/11/2015
CANTIDAD DE FOLIOS: 10
CANTIDAD DE FOLIOS: 10

RUBROS

FECHA DE ENTREGA: 20/11/2015
FECHA DE RECIBO: 20/11/2015
CANTIDAD DE FOLIOS: 10
CANTIDAD DE FOLIOS: 10

FECHA DEL USUARIO

FECHA DEL USUARIO: 20/11/2015

FECHA DEL USUARIO

FECHA DEL USUARIO: 20/11/2015

FECHA DEL USUARIO

FECHA

FECHA DEL USUARIO

FECHA

FECHA DEL USUARIO



48374



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48374:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de octubre de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral (R. Insc. Predio): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote N° CUATRO ubicado en este puerto de Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: calle pública o actual Avenida Once, antigua calle Imbabura, con seis metros veintiseis centímetros; Por atrás, lindera con Lote N° UNO y DOS, pertenecientes a Diana y Danny Panta Cedeño, respectivamente, con seis metros treinta y tres centímetros; Por el costado izquierdo: con el Lote N° TRES perteneciente a la heredera Germany Panta Cedeño, con quince metros cuarenta centímetros; Por el costado derecho con lote N° CINCO, perteneciente a la heredera Everling Panta Cedeño, con quince metros sesenta y cinco centímetros. Este lote asignado con el N° CUATRO tiene una superficie total de: NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inscrit
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2-472 16/12/1993	1.729
Compra Venta	Compraventa	4-463 10/11/2014	88.375

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscripción: jueves, 16 de diciembre de 1993

Folio Inscrit: 1.729 Folio Inscrit: 1.729

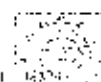
Número de Inscripción: 2-472 Número de Radicación: 4-463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 02 de diciembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Es

Certificación emitida por: C/15

Ficha Registral

48374

Página

de

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Judith Mendoza San Andres por los derechos que representa como mandataria de los señores Diana Beverly, Walt Danny, Ann Germany, Jean Daisy y Everling Grace Panta Cedeño. Partición extrajudicial de bienes. Tocandole a la heredera Diana Beverly Panta Cedeño el lote numero uno, al heredero Walt Danny Panta Cedeño el lote numero dos, a la heredera Ann Germany Panta Cedeño el lote numero tres, a la heredera Jean Daisy Panta Cedeño el lote numero cuatro a la heredera Everling Grace Panta Cedeño le toca el lote numero cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000076005	Cedeño Hilda Azucena	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000076004	Panta Manuel Raul	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000076001	Panta Cedeño Ann Germany	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000075999	Panta Cedeño Diana Beverly	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000076003	Panta Cedeño Everling Grace	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000076002	Panta Cedeño Jean Daisy	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000076008	Panta Cedeño Walt Danny	Casado(*)	Manta

2.2.2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de noviembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 88.375 - Folio Final: 88.401

Número de Inscripción: 4.463 Número de Repertorio: 8.100

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

* La Sra. Everling Grace Panta Cedeño, casada con Luis Ricardo Anchundia, todos por sus propios derechos.

Por una parte la Señora Ingrid Beatriz Mera Chavez casada por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía ELECTROBRIONES S.A. Los Cincos cuerpos de terrenos signados con los lotes numeros Uno - Dos- Tres Cuatro Cinco, ubicados en este Puerto de Manta. TERRENOS QUE POR LA PARTICION QUEDARON DE LA SIGUIENTES MANERA. A DIANA BEVERLY PANTA CEDEÑO, le correspondió el lote numero Uno, con una area total de NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Al Señor WALT DANNY PANTA CEDEÑO le correspondió el lote numero Dos, con una area total de Noventa y ocho metros cuadrados treinta y dos decimetros cuadrados. A LA SEÑORA ANN GERMAN Y PANTA CEDEÑO, le correspondió el lote numero tres con una arca total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, A LA SEÑORA JEAN DAISY PANTA CEDEÑO le correspondió el lote numero cuatro y tiene una arca total de Noventa y siete



Notaría Municipal
Manta, 23 de Octubre de 2014



metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados - A LA SEÑORA EVERLING GRACE PANTA CEDEÑO le corresponde el lote número cinco con una área total de Noventa y ocho metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados -

Rectificación y venta: Las Señoras Diana Beverly Panta Cedeño, Walh Danny Panta Cedeño, Anny Germany Panta Cedeño, Jean Daisy Panta Cedeño declaran que por un error involuntario en la escritura cesar la anterior y se hace constar que sus estados civiles eran de casados, CUANDO EN REALIDAD SUS ESTADOS CIVILES SON DE SOLTEROS, lo como lo justifican con la copia de cédula de Ciudadanía que adjuntan y por lo tanto los vendedores declaran que hoy tienen a bien dar en venta a favor de la COMPANIA ELECTROBRIONES S.A. la totalidad de los Cinco Lotes de terrenos

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	8017919070078338	Compañía Electrobriiones S.A		Marta
Vendedor	8017919070078338	Panta Cedeño Anny Germany	Soltero	Marta
Vendedor	8017919070078338	Panta Cedeño Diana Beverly	Soltero	Marta
Vendedor	8017919070078338	Panta Cedeño Everling Grace	Casado	Marta
Vendedor	8017919070078338	Panta Cedeño Jean Daisy	Soltero	Marta
Vendedor	8017919070078338	Panta Cedeño Walh Danny	Soltero	Marta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier emendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:00 del jueves, 02 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





AUTORIZACION

No. 142- 0709

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza la **UNIFICACIÓN**, de cinco (5) lotes de terrenos propiedad de la CIA. **ELECTROERIONES S. A.** el primero, tiene un área de 97,61m², Clave catastral N° 1-02-51-05-000; el segundo, tiene un área de 98,32 m², catastral N° 1-02-51-11-000; el tercero tiene un área 96,86, Clave catastral N° 1-02-51-14-000; el cuarto tiene un área 97,65, clave catastral N° 1-02-51-13-000; el quinto tiene un área 98,43, Clave catastral N° 1-02-51-12-000; dichos predios se encuentran ubicados en la ciudad de Manta, avenidas 10 y 11, entre las calles 10 y 11, parroquia Manta del cantón Manta, los mismos que conforme a Escrituras detallan las siguientes medidas y linderos:

EL LOTE No. 01: 97,61m²

Por el Frente: 9,50m. -- con avenida 10
Por atrás: 9,50m. -- con lote No. 3 y 4
Costado derecho: 19,20m- Sr. Marino Vera Quinde
Costado Izquierdo: 10,35m- con lote No. 2.

EL LOTE No. 02: 98,32m²

Por el Frente: 9,50m. -- con avenida 10
Por atrás: 9,50m. -- con lote No. 4 y 5
Costado derecho: 10,35m- con lote No. 01
Costado Izquierdo: 10,35m- Sr. Saul Franco.

EL LOTE No. 03: 96,86m²

Por el Frente: 6,26m. -- con avenida 11
Por atrás: 6,33m. -- con lote No. 01
Costado derecho: 15,40m- con lote No. 04
Costado Izquierdo: 15,40m- Sra. Amparo Cevallos.

EL LOTE No. 04: 97,65m²

Por el Frente: 6,26m. -- con avenida 11
Por atrás: 6,33m. -- con lote No. 01 y 02
Costado derecho: 15,65m- con lote No. 05
Costado Izquierdo: 15,40m- con lote No. 03

EL LOTE No. 05: 98,43m²

Por el Frente: 6,26m. -- con avenida 11
Por atrás: 6,33m. -- con lote No. 02
Costado derecho: 15,65m- Sra. Ernestina Chávez García
Costado Izquierdo: 15,65m- con lote No. 04

**MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS CINCO (5) LOTES UNIFICADOS PROPIEDAD DE LA
CIA. ELECTROBRUNES S.A.** **488,87m²**

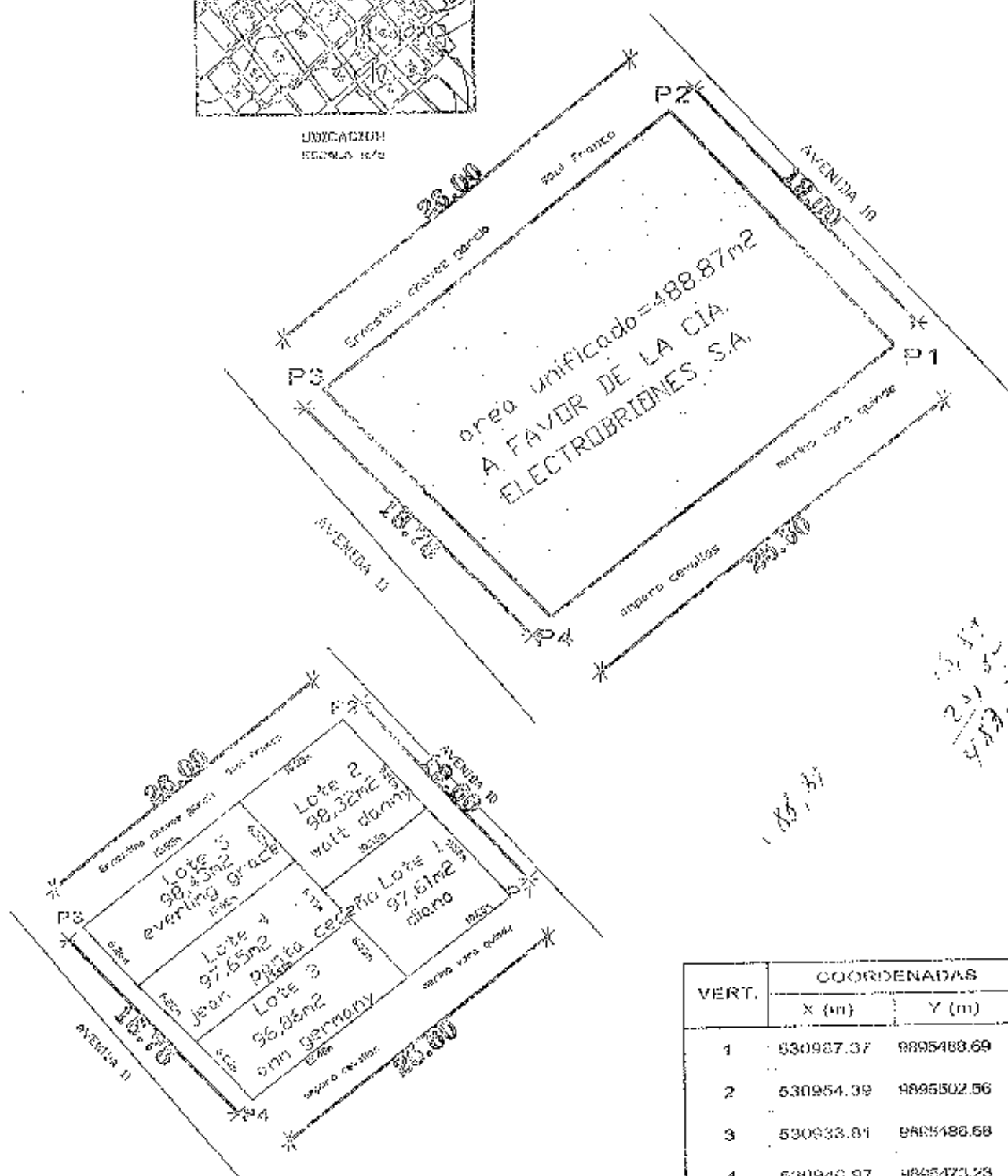
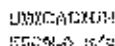
Por el Frente: 19,00m. -- con avenida 10.
Por atrás: 18,78m. -- con avenida 11.
Costado derecho: 25,60m- Sr. Marino Vera Quinde y Amparo Cevallos
Costado Izquierdo: 26,00m- Sr. Scail Franco y Ernestina Chávez García

- No existe afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0360-DACRM-DFS-15 de fecha 31 de Marzo del 2015, informó: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitud por el propietario en su dependencia"

Mzanta, 07 de Abril del 2015

Art. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a discreción en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	530937.37	9895488.69
2	530954.39	9895502.56
3	530933.81	9895486.68
4	530940.97	9895473.23

[illegible]